



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de Marzo de 2.007

Expte. N° 8.080 / 07

RES. C.D. N° 023 / 07.

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Ing. Juan Francisco Ramos, Decano de esta Unidad Académica, requiere de este Consejo Directivo la correspondiente autorización para ausentarse de la provincia durante los días 15 y 16 del corriente mes;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en cuestión obedece a un compromiso adquirido con antelación, habida cuenta que ha sido designado como integrante del Jurado que habrá de entender en el Concurso para proveer un cargo de Profesor Ordinario en la categoría de Adjunto en la carrera de Licenciatura en Bromatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que el Art. 115° (2° Parágrafo) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, norma sobre la cuestión;

Que la Srta. Vicedecana no puede reemplazar al Sr. Decano, habida cuenta que se encuentra en uso de Licencia por razones de salud;

Que en consecuencia corresponde, en tal situación, que lo sustituya el Consejero de mayor edad, en este caso, el Ing. Carlos Eugenio Puga;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en la sesión ordinaria del 14 de Marzo de 2.007;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar la autorización necesaria al Sr. Decano para cumplir los deberes y obligaciones adquiridas para con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, durante los días 15 y 16 del corriente mes.

ARTICULO 2°: Disponer en consecuencia con lo resuelto por el Art. 1° de la presente y conforme a lo normado en el Art. 115° de Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que en su ausencia sea sustituido por el Ing. Carlos Eugenio Puga, en mérito a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica y remítase copia de la presente a la Sra. Rectora y a la Sec. del Consejo Superior.

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias